~~Acuerdo~~ Cabd.º del 25 de Febro. 1808

Pres
Pallarés.
Sanchez
Tejando.
~~Fuente~~
Gil
Bragoños
Sarrafuer
Sarmiento
Cabanero
Murcia

~~El Sr.~~
Se dio cuenta de una exposicion que manifesto el Sr. Sr. D.n Pedro Revid en la mañana de hoy al entrar en Cabildo, ~~una carta~~ en la que los SS. Concejales D. Fr.co Gil manifestaron hallarse decididos a no tomar parte alguna de este Ayuntam.to hasta que la Real Diputacion Prob.l garantice la legitimidad de su acto, ~~de una disposicion~~, ~~sobre la que~~ me llamo a los Oidores que bien haver conocido sobre la validez de la ~~eleccion~~ nombramiento y toma de posesion de los nuevos Concejales. ~~Y~~ habida en consideracion la citada exposicion, ~~los SS.~~ la Ciudad llamo el acta de posesion dada en el dia de ayer y leida por mi el Secretario, como de esta resulta haverse dado aquella ~~por~~ quieta y pacificam.te ~~sin~~ a vista ~~y~~ presencia y con conformidad de los SS. exponentes. Sin que en el acto mostrasen la menor protesta u oposicion; no repugnandose como suficiente la expuesta para que hoy se obtengan la relevacion que pretenden de acudir a las Sesiones, mi creyendose la Ciudad autorizada para eximirse de la responsabilidad que sobre ella grava como tales Concejales ~~Acordo~~ mi decreto para evitar el cumplim.to de su deber, Se-